Código de verificación : e51ac103524debf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e51ac103524debf2

EXPTE. 269CM.22. SERVICIO DE UNA PLATAFORMA TURÍSTICA AVANZADA. POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 12/01/23

APERTURA PLICAS – ARCHIVO ELECTRÓNICO C.

Salón de Plenos - Plaza de España 1, a las 12:40 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTA
Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO
D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES
D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General
D. José Ángel Rodríguez Jiménez, letrado asesor titular de la Asesoría Jurídica Municipal
Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contratación
Dña. Beatriz Cabrera Merino, vocal técnico suplente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Dar cuenta del Informe Técnico de valoración con propuesta de puntuación de la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

3.- Archivo electrónico "C". Oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática:

- Oferta económica
- Servicio de soporte funcional y consultoría

SE EXPONE

1.- Se expone a los miembros de la mesa el acta de la sesión anterior, remitida previamente a los mismos junto con la convocatoria de la sesión de hoy.

Los miembros de la mesa se dan por enterados del acta de la sesión anterior.

2.- Se trae a la mesa informe con propuesta de puntuación de oferta Técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme se dispone en el PCAP, suscrito por la técnico municipal Sra. Ceballos Martínez.

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN
Cargo: Administrativo
Fecha: 08-02-2023 14:43:45

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 08-02-2023 14:47:40

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : e51ac103524debf2

A la vista del informe aportado se acuerda requerir a la técnico redactora del informe para que comparezca y aclare las dudas que se han planteado respecto al mismo.

3.- Previa identificación de la presidenta y secretario de la Mesa, se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico "C" de las empresas admitidas, que según indica el PCAP, debe contener la oferta económica y de servicio de soporte funcional y tesorería.

Habiendo sido publicado anuncio de apertura de oferta económica y técnica valorable matemáticamente en audiencia pública, se hace constar la asistencia a dicho evento de D. Luis Galindo Díaz, que dice asistir en interés del licitador IaaS365, S.L.

A continuación se indican las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores:

- (B86679362) IaaS365, S.L.: importe oferta económica asciende a la cantidad total (IVA incluido) de 331.868,21 €, desglosado en los siguientes conceptos: 274.271,25 € de base imponible y 57.596,96 € correspondientes al IVA; 320 horas de soporte y consultoría.
- (A78053147) TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.: importe oferta económica asciende a la cantidad total (IVA incluido) de 321.424,98 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 265.640,48 euros de base imponible y 55.784,50 euros correspondientes al IVA; 261 horas de soporte y consultoría.

Terminada la sesión pública comparece la técnico Sra. Ceballos Martínez para aclarar las dudas suscitadas. Finalizada su exposición y sin entrar a valorar las ofertas técnicas presentadas por ambas empresas, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Solicitar a la técnico municipal Sra. Ceballos Martínez nueva redacción del informe de valoración con propuesta de puntuación de oferta técnica sometida a juicio de valor.

TERCERO: Una vez presentado este, dar traslado del mismo a los miembros de la mesa para su conocimiento y aceptación.

CUARTO: Requerir igualmente a la misma técnico municipal para que emita informe de valoración con propuesta de puntuación final, que contemple tanto la valoración de los criterios sometidos a juicios de valor como los matemáticos, en base al cual se apoyará la mesa de contratación para elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación; previamente se comprobará la existencia o no de ofertas económicas en baja anormal o desproporcionada.

QUINTO: Publicar la presente acta en PCSP y portal de licitación, condicionada su aprobación a una sesión posterior.

Sin más que añadir, por orden de la Sra. Presidenta se levanta la sesión.-

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e51ac103524debf2

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN	**Firmado por:** CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Administrativo	**Cargo:** Jefe de Sección
Fecha: 08-02-2023 14:43:45	**Fecha:** 08-02-2023 14:47:40

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : e51ac103524debf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e51ac103524debf2

MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firmado por: PEDRO PILO CEBRIAN	**Firmado por:** CARMEN DE SANDE GALÁN
Cargo: Administrativo	**Cargo:** Jefe de Sección
Fecha: 08-02-2023 14:43:45	**Fecha:** 08-02-2023 14:47:40

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do